

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL DE ARROYO SECO

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 88614 caratulada "ZABALA ELFIDIO S/DISPOSICION DEFINITIVA" se ha dictado el siguiente decreto de trámite: "ARROYO SECO, 27 DE ENERO DE 2026. Por recibidas las presentes actuaciones de acuerdo a lo prescripto por la ley N° 11856. Cítese al denunciado en la DNRPA, ZABALA ELFIDIO, mediante edictos, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente decreto en día y hora hábil de audiencia, con DNI Y DOCUMENTACION COMPLETA DEL RODADO AUTOMOVIL RENAULT 4 DOMINIO VNY962, remitido preventivamente en fecha 22/07/2025 mediante Acta N° 88614 y bajo apercibimiento de disposición definitiva de acuerdo a Ley N° 11856, Ord. 1494/04, y a los efectos de hacer valer sus derechos sobre el rodado.- Fdo. Dra. Julia Acosta Juez de Faltas Municipalidad de Arroyo Seco. 27/01/2026

\$ 100 558330 Abr. 28

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL DE ARROYO SECO

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción N° 85185, Acta de Remisión N° 06828 caratulada "VILLA MORENA TAMARA/ DISPOSICION DEFINITIVA" se ha dictado el siguiente decreto de trámite: "ARROYO SECO, 4 DE JUNIO DE 2025. Cítese y emplácese al imputado VILLA MORENA, DNI 47.921.621, y al titular registral y/o legítimo poseedor BRITTE CELINA AZUCENA, DNI 24.295.395 - para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los diez días de notificado el presente decreto, en día y hora hábil de audiencia, con DNI Y DOCUMENTACION COMPLETA DEL RODADO MOTOVEHICULO CORVEN ENERGY 110CC DOMINIO A094RTA, remitido preventivamente en fecha 03/02/2024 mediante Acta de infracción N° 85185 / Acta de Remisión N° 06828 y bajo apercibimiento de disposición definitiva de acuerdo a Ley 11856, Ord. 1494/04. Para el caso de que no existiere domicilio conocido y/o estuviere incorrecto o incompleto, cítese mediante edictos por el término de un día a publicarse en el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE." Fdo. Dra. Julia Acosta Juez de Faltas Municipalidad de Arroyo Seco." 11/12/2025

\$ 100 558329 Abr. 28

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F01 N°: 0794 suscripto en fecha 24/06/2011 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Mirta Diana Mauro, DNI: 24987330 con cláusula "con dinero de y Para" Lopez Pereyra Luciano, ha sido extraviado por el mismo.-

\$ 500 560131 Abr. 28 May. 5

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO

ORDENANZA Nro. 3508/2026

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, informa que por Ordenanza Nro. 3508/2026, instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto de los lotes que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. N° 01-05-00-000145/0007- Zona Urbana - Ubicación Maipú - Domicilio Fiscal Tostado - Manzana 18 - Lote 7 -Nomenclatura 01 05 02 0066 00026. Inscripción al Tomo 0051, Folio 00211, Número 015075, de fecha 27/06/1974 y Tomo 0051, Folio 211, Número 028732, de fecha 02/06/1954 de titularidad de Benavidez Edgard L., Benavidez Heduerd G., Odiente Dora Elisa y Benavidez Antonio. Y P.I.I. N° 01-05-00-000145/0008 - Zona Urbana- Ubicación Maipú-Domicilio Fiscal Tostado-Manzana 18- Lote 8-Nomenclatura 01 05 02 0066 00025. Inscripción al Tomo 0051, Folio 00211, Número 010575, de fecha 27/06/1974 y Tomo 0051, Folio 00211, Número 028732, de fecha 02/06/1954 de titularidad de Benavidez Edgard L., Benavidez Heduerd G., Odiente Dora Elisa y Benavidez Antonio; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 22 de abril de 2026.

\$ 231 560077 Abr. 28 Abr. 30

ORDENANZA Nro. 3510/2026

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3510/2026 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto de los lotes que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. N° 01-05-00-000578/000-4, Zona Urbana, Sección 1, Manzana 33, Parcela 08. Inscripto el dominio en el Registro Feneral al Tomo 75, Folio 569, N° 19045 del año 1972, ubicado en calle 6 de Caballería N° 1266 de esta ciudad de Tostado, de Cuatrocientos Sesenta y

Cincio metros Setenta y Seis decímetros cuadrados de titularidad de Calus Teófilo; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 22 de abril de 2026.

\$ 231 559978 Abr. 28 Abr. 30

ORDENANZA Nro. 3512/2026

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3512/2026 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto de los lotes que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. Nº 01-05-00-001369/0000 - Zona Suburbana - Superficie terreno 8.100,00 m2 - Ubicación Martha de Cejas S/N - Domicilio fiscal Tostado - Nomenclatura: 01 05 01 0262 00001 - Sección 01 - Manzana 0262 - Parcela 00001. Propietaria Leonarda Peralta. Inscripción al Tomo 0022 Folio 00078 Nº 026720, Fecha 10/09/1929; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 22 de abril de 2026.

\$ 231 559980 Abr. 28 Abr. 30

JUZGADO DE FALTAS DE RICARDONE

AVISO DE SOCIEDAD

[VER IMAGEN EN BOLETIN DIGITAL](#)

\$1500 560066 Abr.28